

Justicia Social

El Gobierno imperialista de la Gran Bretaña, no se conmueve ni ante el bombardeo de que son víctimas sus propios barcos ¡Mientras las bombas o los torpedos no caigan en el Foreign Office!...

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:

Avda. del Capitán Portu Marín, 30

Teléfono: 84

PRECIO: 0'15

Mahón, miércoles 2 de Febrero de 1938

III Época-Año VIII

Núm. 469

Sociedad de Naciones, Comité de No Intervención, gobiernos democráticos...
¡qué pequeño es todo esto, comparado con el pueblo español!

PEQUEÑOS EPISODIOS DE LA GRAN BATALLA

Pablo Iglesias en Teruel

Por MARCELO JÓVER

Atiliano Caravantes Soriano tiene cincuenta y nueve años. Es campesino y tiene el número uno de la Federación de Trabajadores de la Tierra, de Teruel. Vivía en Cella y fué condenado a muerte por los señoritos falangistas de su pueblo a los pocos días de estallar el movimiento fascista. Su edad y su pobre estado de salud, hicieron que los falangistas se arrepintieran de su intención criminal y le condonaron la pena por la de reclusión. El 7 de Agosto de 1936, Atiliano Caravantes fué conducido a la cárcel de Teruel. Allí ha permanecido hasta el 25 de Diciembre de 1937...

Tropezamos con él en aquel atardecer en que por un enorme boquete abierto a espaldas de la cárcel, pudieron rescatarse, uno a uno, todos los presos que en ella había. Salió el penúltimo. El último fué el director del establecimiento, un viejecillo madrileño, de aspecto simpático y bonachón, que compartió con los reclusos las penalidades y los sufrimientos de los quince meses que los habitantes de la cárcel permanecieron en ella sin contacto alguno con el exterior.

La cárcel de Teruel está frente al Seminario. La única salida daba a la plazuela que dominaban los facciosos del viejo Seminario y alguien que intentó asomarse por aquella, tuvo que regresar prestamente a la cárcel. Los sitiados tiraron sin piedad contra el temerario y le hirieron en una pierna. La víctima era uno de los vigilantes de la prisión. Desde entonces, ante tal peligro, la puerta permaneció cerrada. Pero los del Seminario tiraban sin piedad contra la cárcel. En ella no había más que presos sociales, presos antifascistas. Era un objetivo para ellos.

Atiliano Caravantes preguntó a sus libertadores si ya habían abierto la Casa del Pueblo, en Teruel. Ante tal interés, alguien le preguntó:

—¿Para qué quiere usted ahora la Casa del Pueblo, si lo que necesita ahora es un buen hospital o sanatorio para reponerse?...

El compañero Caravantes sonrió.

—Es que guardo conmigo el retrato de Pablo Iglesias que he ocultado durante largos meses en la cárcel.

—¿Cómo pudo usted entrar en la cárcel con ese retrato?

—No lo llevé yo. Lo tenía también muy escondido un compañero de Teruel que murió a poco de ingresar en la cárcel. Era el retrato de Pablo Iglesias que había en la Casa del Pueblo de Teruel, y me lo entregó a mí para que lo guardara.

La cartulina fotográfica está doblada por mitad. Debajo de su faja, raída y vieja, la saca el compañero Caravantes.

—Un día reparó en ella el director de la cárcel, el viejecillo don Venancio. Al principio creí que estaba perdido. Don Venancio no me habló ni una palabra en varios días. Una tarde me encontró en el patio y me dijo: «Guarda bien ese retrato, Atiliano, que aquí vienen muchos falangistas y muchos curas...» Y me dió unos golpecillos afectuosos sobre las espaldas. Desde aquel día comprendí por qué todos los presos querían a don Venancio. En los quince días interminables del asedio, de sufrimientos sin cuento en la cárcel, lo comprendí aún mejor. Don Venancio me dijo una mañana —creo que la penúltima que pasamos en la cárcel— que él había conocido al «Abuelo» en los buenos tiempos de Madrid. Cuando Pablo Iglesias llevaba blusa y llevaba a los obreros desde las tabernas a la Casa del Pueblo.

Hablando, Caravantes mira extasiado el retrato de Pablo Iglesias que le devolvemos. Hay lágrimas en sus ojos.

—¡Qué ganas tenía de ver a la luz del sol la cara del «Abuelo»!

Después hace una transición. Y nos dice:

—¿No me habrán expulsado de la Federación de Trabajadores de la Tierra?

Lo inesperado de la pregunta nos obliga a sonreír.

—Pero, ¿por qué van a echarlo?— le preguntamos.

Y el camarada Caravantes, guardándose celosamente el retrato de Pablo Iglesias bajo los pliegues de su faja, nos dice:

—Es que como he estado dieciocho meses sin cotizar...
(De «Adelante» de Valencia).

Consejo Municipal de Mahón

Concurso para nombrar dos Suplentes de Serenos

En virtud de acuerdo tomado por este Consejo Municipal en sesión de 18 del presente mes, se convoca concurso público para proceder al nombramiento de dos Suplentes de Serenos con sujeción a las siguientes

CONDICIONES

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles que estén comprendidos entre las edades de 25 a 40 años y conozcan el castelano y el dialecto menorquín.

2.ª Acompañarán a su instancia los siguientes documentos:

a) Certificación de la partida de nacimiento o prueba que legalmente la sustituya.

b) Certificación de buena conducta, expedida por la Autoridad Municipal de la localidad de su residencia.

c) Documento acreditativo de su adhesión al Régimen y al Gobierno de la República, expedido por el partido político a que pertenezca el interesado, o bien, en el caso de que no pertenezca a ninguno, documento que justifique su adhesión.

d) Declaración, bajo su responsabilidad, de que no ha sido sancionado por ningún Tribunal especial u ordinario ni Autoridad legítima de ningún orden por actos de desafección u hostilidad hacia la causa que defiende el Gobierno de la República.

3.ª Se someterá a un examen de aptitud para acreditar, ante un Tribunal especial que presidido por el Alcalde o un Consejero en quien delegue, estará compuesto de dos vocales maestros de escuela nacional, sus conocimientos sobre la lengua castellana y las cuatro primeras reglas de la aritmética y que conoce el menorquín.

4.ª Discurrirá el que resulte nombrado el sueldo fijo reglamentario correspondiente.

5.ª Estos nombramientos tendrán carácter interino, mientras duren las actuales circunstancias, y los servicios así prestados constituirán mérito preferente a estimar, en iguales condiciones, en los sucesivos concursos reglamentarios.

6.ª El Consejo se reserva el derecho de elegir, entre los concursantes de mayor e igual puntuación, el que tenga por conveniente.

7.ª Las instancias documentadas se dirigirán directamente al Alcalde Presidente en el plazo de treinta días a contar desde el de la fecha del anuncio.

Mahón 31 de Enero de 1938.—El Alcalde-Presidente, F. PONS CARRERAS.

Consejo Municipal de Alayor

Formado el Repartimiento de la Contribución Territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, para el corriente ejercicio, está de manifiesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio, transcurrido cuyo plazo no será admitida ninguna.

—Terminado el Padrón de edificios y solares de este término, formado para el actual año económico de 1938, queda de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, por espacio de ocho días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio, transcurrido, el cual no será admitida reclamación alguna.

—Confeccionada la matrícula industrial de este Municipio para el actual ejercicio económico de 1938, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a fin de que durante dicho plazo puedan los interesados examinarla y producir con motivo de la misma, cuantas reclamaciones tengan por conveniente, en la inteligencia de que no podrán ser atendidas las que se formulen fuera del expresado término.

—Hallándose confeccionados los padrones o matrícula del Impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles que han de regir durante el corriente ejercicio, comprensivos de los vehículos de motor mecánico de esta localidad que están sujetos a patente y de los que se hallan exentos, por el presente se advierte a los interesados que durante los quince días consecutivos a la publicación del mismo, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamación.

Todo lo que se publica para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre los referidos impuestos.

Alayor 22 de Enero de 1938.—El Alcalde, JUAN CARRERAS.

LUBRIFICANTES

La Casa «Amora-Oil», de Barcelona, tiene disponibles cantidades importantes de aceite, grasas americanas, vaselinas, cabos algodón, etc.

Agente exclusivo para Menorca: L. CATCHOT SINTES.—Ramírez, 17; Mahón. 2-3

Agrupación de Obreros Metalúrgicos

Se ruega a todos los afiliados se sirvan pasar por Secretaría con su correspondiente carnet para arreglarles, según disposición oficial que exige lleven sellos por valor de 2'10 pesetas. Todos los días laborables estará abierto de seis a siete tarde durante el presente mes.

Servicio de automóvil para pasajeros Mahón-Ferrerías

Salidas de Mahón: ocho mañana y tres tarde, desde la plaza Libertad 8. De Ferrerías: nueve y media mañana y cuatro y media tarde, desde la calle Deán Febrer 18. Los martes, jueves y sábados.

Encargos de pasajes: plaza Libertad 8, Mahón, calle Deán Febrer 18, Ferrerías. 1-5

TEATRO PRINCIPAL

JUEVES 3 FEBRERO.—A las 5'30 tarde FUNCION DE ABONO — ESIRENO por el Grupo artístico PABLO IGLESIAS de la Agrupación Socialista, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos

JARAMAGO

(Véanse programas de mano)

Despacho de localidades en taquilla: Miércoles de 5 a 7 tarde

Jueves desde las 3 de la tarde en adelante.

SALON VICTORIA

(LOCAL SOCIALIZADO)

SABADO a las 6 y a las 9'30

DOMINGO a las 3'45, 6'30 y a las 9'30

LUNES a las 6 y a las 9'30

Alas rojas sobre Aragón

40 minutos de constante emoción con nuestros héroes de la GLORIOSA

Completará el programa otra interesante película.

CINE CONSEY

(LOCAL SOCIALIZADO)

SABADO a las 9'30 noche

DOMINGO

a las 3'45 y 6'30 tarde y a las 9'30 noche

MARTES a las 6

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

La formidable película «Columbia»

LA MANO ASESINA

por BEN LYON

y BARBARA WEEKS

Completará el programa otra película de gran interés.

Notas: Serán expulsados del local los que no guarden la debida compostura.

SE PROHIBE FUMAR EN EL SALON

Ayer tuvo lugar la anunciada sesión de las Cortes de la República

Un gran discurso del Dr. Negrín

PARTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

BARCELONA 2.—El parte facilitado anoche por la Sección de Información, dice así:

EJERCITO DE TIERRA

CENTRO.—Ha sido rectificada a vanguardia, nuestra línea en el sector de Lozoya, ocupando varias trincheras facciosas en el Collado Espino.

Una patrulla de caballería leal practicó un servicio de descubierta en el frente de Guadalajara, regresando sin novedad.

Demás ejércitos, sin novedades de interés.

Notas del Ministerio de Defensa Nacional

El ministro de Defensa Nacional ha ascendido a oficial al sargento que mandaba la 524 batería de la D. E. C. A. que tan brillantemente comportóse en el frente de Teruel derribando tres aparatos enemigos.

El observador sueco que pereció al ser torpedeado ayer y a la altura de Cartagena el barco inglés «Chambriggon», era de nacionalidad sueca y se apellidaba Larson. Prestaba sus servicios como observador de control y estaba afecto a la base de Orán.

Unas declaraciones de Rodríguez Vera, Secretario General de la U. G. T., a propósito de la constitución en Madrid de la Federación Local de Sindicatos

Barcelona.—Ante el considerable interés despertado en Madrid y a cuantos hechos alcanzan a todos los sectores de la vida sindical en el país por el movimiento que ha surgido para la creación en la capital de un organismo local que agrupe a todas las Organizaciones madrileñas de la U. G. T., hemos solicitado del Secretario General de la Ejecutiva Nacional, camarada Rodríguez Vera, su autorizada opinión sobre este problema.

Al interrogarle sobre la importancia que cabe atribuir a esa cuestión de organización interna, ha contestado: —Todo lo que ocurre en los medios obreros de Madrid, reviste necesariamente para nuestra Central sindical una gran importancia.

Las Organizaciones de Madrid constituyen, desde siempre, la base principal de la Unión General de Trabajadores. Esta se estructura fundamentalmente sobre las Federaciones de Industrias y así vemos cómo su Comité Nacional está constituido por la Comisión Ejecutiva y un delegado de cada una de las Federaciones; pero los Estatutos no impiden la existencia simultánea de organizaciones de carácter local o regional. Muy al contrario. La U. G. T. está elaborando actualmente un proyecto tipo de Reglamento para estos organismos, lo cual significa que la Comisión Ejecutiva reconoce, desde luego, la conveniencia de constituir, donde no existan, las Federaciones Locales y Regionales de Sindicatos.

En sitios como Madrid, donde el movimiento obrero ha adquirido la extensión y la complejidad que todos sabemos, es evidente que esta utilidad es todavía mayor. Ahora bien, es con el fin de dar la necesaria unidad a este tipo de organización en cuanto se refiere a los principios orgánicos y a la disciplina homogénea de la U. G. T. por lo que la Comisión Ejecutiva está elaborando (cuando se publiquen estas líneas tal vez estén ya terminadas), unas bases uniformes que habrán de servir para la confección de los Reglamentos de las Federaciones locales.

La sesión de las Cortes

Asisten muchas personalidades extranjeras y resulta brillantísima

Barcelona.—Ayer celebróse la anunciada reunión de las Cortes de la República, la cual resultó brillantísima y solemne.

El palacio donde se celebró esta histórica sesión, estuvo vigilado mientras duró la misma, por fuerzas de Carabineros.

Asistió a la sesión, la mayoría de los diputados del Frente Popular. Expresamente vinieron para asistir a la misma, el embajador de España en Bruselas señor Ruiz Funes, el cónsul de España en Tolouse señor Lluhi y Vallescá y también estuvieron presentes los señores Portela Valladares, jefe de la minoría centrista, Alvarez Mendizábal, Guerra del Rio, el ex alcalde de Madrid don Pedro Rico y el señor Alcalá Castillo. Estuvieron presentes también los parlamentarios extranjeros que se encuentran en España y el líder socialista belga señor Vanderveelde y su señora.

El Presidente de las Cortes señor Martínez Barrio declaró abierta la sesión poco antes de las once. Aprobóse el acta de la sesión anterior. Fueron leídos varios telegramas expresando su asistencia, de los diputados señores Largo Caballero, Tomás y Pierra y Matilde de la Torre. Se leyeron telegramas de adhesión del Parlamento norteamericano y mejicano.

A las once y cuarto entró el Gobierno en pleno en el salón de sesiones. Los diputados puestos en pie, prorumpieron en una gran ovación. Los ministros pasaron al estrado presidencial a saludar al señor Martínez Barrio. Este pronunció un discurso de salutación.

Después se levantó a hablar el Jefe del Gobierno Dr. Negrín, siendo saludado con calurosísimos aplausos.

Manifestó que tanto por cumplir con el precepto constitucional como para exponer la obra realizada por el Gobierno, éste se presentaba a las Cortes.

Hizo historia de los cambios habidos en el Ministerio de Justicia por lo que afecta a su titular. Expone los motivos del traslado del Gobierno de Valencia a Barcelona y agradece a las autoridades de Cataluña y a su pueblo, la cordial acogida que han dispensado en todo momento al Gobierno. La presencia del Gobierno—dice—facilitará la labor coordinadora de los servicios centrales con los de la Generalidad. Tiene también palabras de agradecimiento para Valencia.

Justifica la celebración del acto fuera de Barcelona, para evitar otro día de luto, motivado por alguna agresión de la criminal aviación fascista y también para salvaguardar las vidas de los parlamentarios extranjeros, cuyas vidas son sagradas para el Gobierno.

Dedica frases condenatorias para las cobardes hazañas de los aviones extranjeros al servicio de Franco, y declara en nombre del Gobierno, que éste se verá obligado a responder en la misma forma. La guerra—continúa diciendo—no puede terminar más que con el triunfo del pueblo. El Gobierno hace la guerra sin apartarse de la Constitución. Cuando la guerra termine, el pueblo se dará a sí mismo el régimen que desee, pero mientras estemos luchando, nosotros nos sujetaremos estrictamente al espíritu de la ley fundamental.

Habla del orden público, afirmando que éste ha sido restablecido en toda la zona leal y que la normalidad en este aspecto es completa.

Dedica elocuentes párrafos a la política económica del Gobierno y a la política intervencionista en las industrias, lo cual ha posibilitado poner en marcha a empresas que estaban paralizadas y cuyo rendimiento no era el suficiente para los momentos actuales.

Pasa a ocuparse de la importante cuestión de los abastecimientos y afirma que es problema difícil, pero no insoluble. En gran parte, es—dice—un problema de importación. Declara que el Gobierno no está dispuesto para calmar las impaciencias de muchos, a sacrificar el éxito de la guerra. Esta durará lo que deba durar y sobre todo lo suficiente para terminarla con pleno éxito.

Habla de la labor del ministro de Agricultura en relación con el agro español y elogia la solidaridad y entusiasmo prestado por los campesinos.

Trata del problema de la evacuación de Madrid y tiene frases acertadísimas de elogio para la capital mártir, orgullo de España.

Analiza después la obra extraordinaria realizada por el ministro de Defensa, cerebro creador del Ejército Popular. Los diputados en este momento, puestos en pie, tributan al camarada Prieto una cerrada ovación que dura más de cinco minutos. El Jefe del Gobierno continúa su discurso y dice: En nombre propio, del Gobierno y de los diputados, agradezco públicamente al ministro de Defensa Nacional el profundo agradecimiento de todos los españoles, por su labor callada y grandiosa, al crear el victorioso Ejército de la República (grandes aplausos).

Luego tiene palabras de agrade-

miento para Rusia y Méjico. Después dice que todos debemos estar preparados para hacer frente a las continuas maniobras que desde el extranjero se están preparando continuamente contra la República. Hay que luchar contra la desconfianza. El Gobierno, por mi voz, declara que el triunfo final será del pueblo y que nuestra bandera no se verá jamás mancillada por la presencia de otras enseñas extranjeras que pretenden sojuzgar a la España Libre.

Todos los diputados, puestos en pie, ovacionan largamente el grandilocuente discurso del Jefe del Gobierno, del cual sólo damos un pálido reflejo.

A continuación se abre debate sobre el discurso del Dr. Negrín.

La diputado comunista Dolores Ibaruri y el diputado señor Santaló, por Esquerza Republicana, intervienen para reafirmar la posición de sus respectivos partidos y mostrar su incondicional adhesión al Gobierno. En el mismo sentido se pronuncian los señores Velao, por Izquierda Republicana; Torres Campañá, por Unión Republicana; Jáuregui, por la minoría vasca, y Lamóneda, por los socialistas.

Se suspende el debate por unos minutos.

Una vez reanudado, son aprobados varios dictámenes. Se presenta la proposición de confianza al Gobierno. La defiende brevemente don Mariano Joven, quien dice que la proposición en realidad, la ha defendido con su conducta el Gobierno.

Se aprueba la moción de confianza al Gobierno por aclamación y entre grandiosos aplausos de todos los diputados que aclaman al Gobierno. La sesión se levanta a las dos menos cuarto de la tarde en medio de la mayor emoción.

* * *

Terminada la histórica reunión de las Cortes de la República, el Gobierno invitó a un ágape a los representantes parlamentarios extranjeros y demás personalidades que habían asistido. Pronunció unas palabras el señor Negrín, siendo contestadas por el señor Vanderveelde, el cual brindó por la libertad de España y de todos los pueblos oprimidos.

La noticia del torpedeamiento de un barco inglés causa gran sensación en Londres

Londres.—Al conocerse la noticia del torpedeamiento por un submarino pirata a la altura de Cartagena, del buque británico «Chambriggon», se ha producido en esta capital una enorme sensación.

Se anuncia que el Gobierno se reunirá esta mañana para estudiar las circunstancias en que ha tenido lugar dicho torpedeamiento y adoptará medidas enérgicas. Según algunos círculos generalmente bien informados, 80 destructores británicos se encuentran concentrados en un puerto del Mediterráneo en espera de órdenes.

Se considera que la situación es muy delicada, puesto que es la primera vez que tienen lugar estos actos de piratería contra barcos no españoles, después del acuerdo de Nyon.

Una nota sensacional de la Embajada de España en Londres

Londres.—La Embajada de España en esta capital dio ayer tarde a la publicidad una nota detallando los incidentes del torpedeamiento y

hundimiento del buque inglés «Chambriggon» a la altura de Cartagena.

En un párrafo, la indicada nota dice lo siguiente: El Gobierno español declara que los facciosos no tienen ningún submarino, puesto que todos quedaron afectos al Gobierno legal.

Por lo tanto, está plenamente demostrada la intervención de la marina de guerra extranjera en este nuevo acto de piratería.

El embajador español entregó asimismo al Ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra un documento en el cual se pone de manifiesto que Italia ha entregado últimamente a Franco los submarinos «Aguila» y «Falconi», los cuales ostentan bandera monárquica. Ambos llevan cañones de 12 cm. y desplazan 1140 toneladas.

También ha cedido Italia a los rebeldes dos contratorpederos que llevan cañones de 10 cm. y desarrollan una velocidad de 32 nudos. Otros dos contratorpederos han sido destinados a la base naval de Mallorca.

La Embajada de Italia, al conocer la sensacional nota del embajador español, entregó otra desmintiendo naturalmente dichas informaciones.

Varios diputados interpelarán al Gobierno

Londres.—Se anuncia que varios diputados interpelarán al Gobierno en la próxima sesión de la Cámara, sobre el asunto del hundimiento del barco mercante «Chambriggon». La opinión pública se muestra muy excitada, así como la prensa izquierdista.

En los círculos oficiales se recuerda que el Gobierno no ha reconocido en ningún momento a Franco y que le niega todo derecho a bloquear las costas españolas.

Cuatro torpederos han partido de Gibraltar para Cartagena, para ver de conocer el paradero del submarino agresor.

¿Será todo agua de borrajas?

Londres.—La opinión pública, al conocer la nueva piratería de los buques de guerra italianos, contra un barco de la marina mercante inglesa, se ha excitado grandemente, está dispuesta a que por parte del Gobierno se exijan a los agresores seguridades de una manera categórica. En los círculos políticos se cree que el Gobierno está en una situación difícil, pues se verá obligado a dar satisfacción a la opinión pública, a pesar de que la política seguida hasta ahora ha sido de extrema benevolencia.

¿Elaborará nuevamente Mr. Eden una fórmula para dar el trote con la indignación popular?

Aunque todo hace suponer que el Gobierno no está dispuesto a actuar de una manera enérgica, es indudable que esta nueva y alevosa agresión, viene a complicar extraordinariamente la posición acomodaticia del Gobierno con respecto a las naciones que apoyan a Franco.

El raid de la aviación leal sobre Salamanca produjo 600 víctimas

Gibraltar.—Por informaciones recibidas de testigos oculares del castigo que realizó la aviación leal sobre los objetivos militares de Salamanca, se sabe que duró siete minutos y produjo doscientos muertos y más de cuatrocientos heridos.